

## DISCURSO DE ORDEN DEL PROF. RAFAEL ALMEIDA EN OCASIÓN DEL DÍA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO 2023

Agradezco el honor de haber sido escogido para dirigirles hoy unas breves palabras. Difícilmente me podría imaginar en marzo de 1978, cuando a los 22 años defendía mi tesis de pregrado en la UCV, que hoy terminaría hablando aquí con ustedes y que también hoy me darían un botón, como diría jocosamente un compañero de la facultad, por ser viejo y resiliente. Cuando, poco después de esa defensa, decidí venir a Mérida por un semestre, mientras en la UCV abrían el concurso para ingresar allá como docente, no me imaginaba el apego que muy pronto adquiriría por esta ciudad y por su gente y que luego dejarla, sería casi imposible. Así que, desde hace ya casi 45 años Mary y yo iniciamos esta aventura ulandina, incorporándose en ella, a lo largo de los años, 4 muchachos.

Desde el año 1958, todos los 5 de diciembre se celebra el día del profesor universitario, en conmemoración de la aprobación de la ley de universidades por parte de la Junta de Gobierno, presidida por Edgar Sanabria, profesor de la UCV. Esa ley establece una cantidad de importantes principios fundamentales y siempre se menciona que, quizás el más importante de estos principios sea el establecido en su artículo 9, el de la **Autonomía académica, organizativa, administrativa, económica y financiera de las universidades. Lamentablemente, hoy de eso queda poco.**

Veamos por qué digo esto. En sus comienzos, hace ya más de 24 años, este régimen, presumía de ser como el héroe radial de mi infancia, “el defensor de los pobres y los desamparados”. Además, en base a esto, conociendo el espíritu **democrático, de justicia**

**social y de solidaridad humana** de los universitarios, el gobierno supuso, he de decir erróneamente, que aceptaríamos estas palabras como ciertas y válidas, y por ende que contaría con nuestro apoyo y que hasta era posible una alianza con las instituciones universitarias. Así, en ese momento, ya hoy lejano, el régimen otorgó a las universidades algunas mejoras económicas y salariales. No obstante, el apoyo universitario nunca se materializó, por lo que el gobierno inició los ataques contra la institución universitaria. Al comienzo fueron ataques violentos, siendo su pico la toma del Consejo Universitario-UCV. Viene a la memoria la imagen de estudiantes desarmados de un lado de una puerta, tratando de evitar que un grupo de paramilitares armados del gobierno entraran a las instalaciones universitarias. Sin embargo estos ataques, lejos de intimidarnos, galvanizaron la defensa institucional por parte de los universitarios.

Después del 2007, las agresiones del gobierno tomaron formas más sofisticadas, una mezcla de presión económica, siempre acompañada por una buena dosis de violencia, haciendo cada vez más difícil que la Institución pudiese llevar adelante sus objetivos. En 2009, la Asamblea Nacional, controlado por el gobierno, aprobó una nueva ley orgánica de educación. Después de esto, varias demandas fueron introducidas por ante el TSJ, entre ellas una realizada por cuatro docentes de la ULA, exigiendo el derecho universal a elegir autoridades universitarias. Como resultado, el TSJ, **violando el precepto constitucional de la autonomía**, decidió suspender las elecciones de autoridades universitarias y de sus organismos de cogobierno, evitando de esta manera que la comunidad universitaria pudiese ejercer los derechos democráticos, establecidos en la ley de universidades. Como consecuencia de esto, salvo muy recientemente en la UCV, las autoridades han permanecido en sus puestos, y en

los hechos, esta estrategia del gobierno ha forzado la parálisis de los procesos democráticos universitarios y, en cierta medida, ha creado apatía, falta de interés y frustración por parte de la comunidad universitaria.

No olvidemos que el objetivo del gobierno ha sido y sigue siendo, ganar el control político de las universidades; sin embargo, luego del 2017 quedó claro que la estrategia por ellos usada no les estaba dando los resultados esperados: las universidades continuaban siendo unas de las instituciones con mayor credibilidad y respeto en la sociedad Venezolana, y a pesar del acoso económico, político y académico, las posibilidades que los aliados del gobierno ganaran el control universitario eran prácticamente nulas. Como resultado de esto, deciden que las universidades eran un estorbo político del que había que salir y que la forma de hacerlo era induciendo su colapso, convencidos que esto les saldría políticamente muy barato, luego de lo que, controlarlas sería tarea fácil. Esta estrategia implicaría el colapso económico, desmoronamiento de sueldos y salarios, la desintegración del sistema de bienestar estudiantil, indispensable para que los estudiantes de bajos recursos puedan tener acceso a la educación universitaria, además de la destrucción, por medio del saqueo, robo y destrozo con absoluta impunidad, de algunas instalaciones universitarias y de la falta de mantenimiento de las otras, todo lo que evitaría que las instituciones universitarias cumplieran las funciones para las que fueron creadas e **implicaría la desaparición casi total de la autonomía universitaria. En esto andamos por estos días y en medio de esta situación nos toca celebrar el día del profesor universitario.**

Pues, dicho esto, regresemos al asunto que hoy nos convocó. En la mayoría de las reseñas que se realizan, se menciona que en este día

se reconoce la importante labor que tenemos los profesores en la formación de los futuros profesionales, los que permiten la construcción de un país próspero y por lo tanto los profesores universitarios deben ser reconocidos como uno de los pilares fundamentales de la sociedad. Muy bien, esto suena muy bonito, pero, en realidad, dentro del contexto antes mencionado, **podemos los profesores universitarios llevar a cabo el papel que deberíamos cumplir? Están dadas las condiciones para que los profesores podamos cumplir las tareas que estamos supuestos a realizar? Ese reconocimiento social, realmente existe?**

Para tratar de responder esto, primero recurramos a la orientación de la ley de universidades vigente, cuya aprobación conmemoramos hoy:

- 1) En su artículo 3 se establece: Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, **sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; ... a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.**
- 2) En el artículo 4 se indica que **la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y estará abierto a todas las corrientes del pensamiento universal ...**
- 3) El artículo 83 dispone: **La enseñanza y la investigación, así como la orientación moral y cívica que la Universidad debe impartir a sus estudiantes están encomendadas a los miembros del personal docente y de investigación.**

Estas orientaciones nos ayudan a formular alguna respuesta, el papel de un profesor universitario involucra:

- i) Impartir docencia, pero, del contexto de los artículos antes mencionados, esto no debería hacerse de forma repetitiva y rutinaria, por el contrario, en su rol de docente, el profesor universitario debe incorporar en el contenido de sus clases nuevos conocimientos, sin importar lo básico que el curso sea, tratando de innovar en su dictado, haciendo las clases amenas e interesantes, y despertando el interés, la curiosidad y el espíritu crítico de sus estudiantes. Me voy a permitir contar una anécdota, en una ocasión mi tutor de doctorado me dio un consejo relacionado a la docencia de postgrado: Al comenzar una nueva línea de investigación hay que dictar un curso sobre ella, esto te forzará a estudiar a fondo sobre el tema, a empaparte de lo más reciente que se ha hecho (“state of the art”) y te permitirá involucrar a los estudiantes. Cada vez que he podido he seguido este consejo con buenos resultados, creo que esta estrategia permite que el profesor, de manera efectiva, cumpla su papel de conectar la docencia con la investigación, esto es, de **“asimilar y difundir el saber mediante la enseñanza”**.
- ii) De acuerdo al artículo 3 y el 83, la enseñanza-investigación forma una sociedad indisoluble: La investigación fuerza al profesor a mantenerse al día, lo que influencia positivamente a la docencia. Además, contrario a la imagen peliclesca, de profesores poco sociables que trabajan en solitario, la investigación se hace en grupos, donde participan otros profesores y más importante aún, los estudiantes. Así, en estos grupos, el papel del profesor con más experiencia es entrenar a los profesores más jóvenes, y a sus estudiantes, a enfrentar nuevos problemas, en las estrategias de cómo resolverlos, en la manera de como reportar los resultados por escritos y de cómo

presentarlos. Es interesante mencionar que en muchos de los países llamados desarrollados, los egresados doctorales son buscados por su entrenamiento en resolver problemas novedosos, de presentar por escrito sus resultados en forma clara y precisa, y sin miedo a enfrentar los cuestionamientos que pudieran hacerles. En la mayoría de los casos estos doctores terminan desarrollando exitosamente las técnicas y conocimientos aprendidos en su entrenamiento en medios diferentes al académico o en áreas totalmente distintas a las que hicieron sus tesis.

- iii) El artículo 3 de la Ley de Universidades establece que las actividades universitarias se dirigirán ... **a complementar la formación integral** iniciada en los ciclos educacionales anteriores y el 83 que **la orientación moral y cívica** que la Universidad debe impartir a sus estudiantes están encomendadas a los profesores. **Creo que bajo las circunstancias por las que atraviesa nuestro país, esta faceta en el papel que debe cumplir el profesor universitario es particularmente importante. Estoy convencido que una parte insoslayable de la tarea del profesor es contribuir a formar a nuestros estudiantes como ciudadanos íntegros. Es importante ayudarlos a entender que para que exista una autonomía verdadera, es indispensable que vivamos en un país donde exista y se ejerza diariamente la democracia y en el que podamos hacer nuestras escogencias, personales y académicas, en libertad.** Que sólo, bajo estas condiciones, será posible que el profesor y sus estudiantes participen adecuadamente en el proceso de enseñanza-investigación del que hemos estado conversando. Es más, creo que me estoy quedando corto, **es crucial contribuir a que a los estudiantes**

**internalicen que sin satisfacer estas condiciones de libertad y democracia, ni el país, ni la universidad podrán funcionar justa y equilibradamente.**

Estoy convencido de que en estos momentos, en que el mensaje desde la cúpula del poder induce a pensar que ser pillo paga, que da excelentes beneficios, el profesor debe ser personal y académicamente honesto, mostrando ante los estudiantes la vigencia de los valores éticos universitarios.

Cuando nos quieren imponer la idea que el trabajo es opcional, que basta con conformarse con prebendas, regalos y bonos, el rol del profesor es trabajar duro, buscar maneras de cumplir nuestros objetivos y hacer nuestras tareas lo mejor posible.

Cuando quieren hacernos creer que la lucha por una mejor universidad dejó de tener sentido, los profesores tenemos que participar con más ahínco en los organismos y las actividades internas y en la formulación de políticas académicas y universitarias que permitan ejercer y darle vida a la autonomía universitaria, sin ser cómplices en la injerencia de organismos externos en la autodeterminación de nuestras casas de estudio.

Cuando pretenden hacernos pensar que nuestros derechos están perdidos, el rol del profesor es participar, junto con los otros miembros de la comunidad universitaria, en la defensa activa de estos derechos, dejando la apatía a un lado.

En este punto, uno se pregunta si existen **las condiciones para que los profesores podamos cumplir estas tareas y creo que, lamentablemente, la respuesta tiene que ser negativa.** Si ahondamos en la estrategia gubernamental de estrangulamiento económico se encuentra que se ha obviado del presupuesto

universitario las asignaciones para el funcionamiento y para el mantenimiento de la infraestructura, lo que hace que mucha de ella esté en ruinas, que no exista la posibilidad de renovar equipos, pero peor aún, tampoco de hacerles mantenimiento a los existentes o de reparar los que se han dañado y que ha sido muy difícil, la adquisición de insumos y reactivos. Además, que se ha tomado la decisión política de que la seguridad dentro o alrededor de las instalaciones universitarias sea escasa, lo que ha fomentado su destrucción o saqueo.

Para completar este panorama, los sueldos de los profesores universitarios son literalmente de miseria, la seguridad social es inexistente, las condiciones familiares son críticas, los servicios públicos son caros y pésimos y pare usted de contar, todo lo que ha ocasionado una emigración, o debería decir escape masivo, de profesores e investigadores. **De más está decir que todo esto ha tenido graves consecuencias: la formación universitaria de alto nivel, y la de postgrado en particular, está en peligro de extinción, la formación de la generación de relevo, la que idealmente sería la encargada de garantizar la continuidad y mejora del nivel que una vez alcanzamos, prácticamente se ha parado. Todo esto ha tenido graves consecuencias en la capacidad de impartir docencia y de proveer una formación universitaria de alto nivel y los indicadores muestran que la producción universitaria de ciencia y tecnología ha caído estrepitosamente.**

Es importante mencionar que los niveles en investigación alcanzados por las universidades fueron posibles por que existieron organismos que financiaron esta actividad, siendo los dos predominantes, el CONICIT, luego FONACIT y el financiamiento interno de las universidades, a través de los CDCHs. Esta



modalidad venezolana de financiamiento de la investigación universitaria, a través de los CDCHs, un organismo de la misma universidad, es una rareza a nivel internacional, **tiene la gran ventaja que permite independencia y flexibilidad en la escogencia de los temas de investigación y en la modalidad de selección de los que se financien; no obstante, tiene la tremenda desventaja que hace que la actividad de investigación sea extremadamente, y peligrosamente, dependiente del presupuesto universitario, el que, a su vez, está sometido a las políticas del gobierno de turno .**

Lamentablemente, el gobierno de facto ha tomado dos decisiones que han constituido el peor escenario para el funcionamiento de la investigación universitaria: la primera, eliminar, en la práctica, los organismos gubernamentales de financiamiento de la actividad científica, como el FONACIT, la segunda, que, como resultado del estrangulamiento presupuestario universitario, ha acabado con los CDCHs. Esto ha significado la virtual destrucción de la actividad de investigación en las universidades nacionales y por consiguiente, la desaparición, en la práctica, del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en nuestro país.

Ante esto, uno podría caer en la tentación de pensar que hay que aceptar la realidad y que, por lo tanto, las funciones que podemos cumplir son pocas y muy limitadas. En este punto, les invito a que me acompañen a pensar sobre las consecuencias que esta posición derrotista puede traer para nuestra sociedad. Una inspección de la producción científica y tecnológica en nuestro país en los últimos 50 años, claramente evidencia que la gran mayoría de ella fue realizada en las universidades nacionales. **Además de las publicaciones en ciencias humanísticas y básicas, esta**

**producción universitaria ha abarcado resultados que se han concretado la formulación de metodologías educativas y de teorías económicas y jurídicas que han mejorado nuestro funcionamiento social, que han llevado a adelantos en la lucha contra enfermedades endémicas y a progresos en la salud pública y que han permitido el desarrollo de métodos para la mejora de la productividad agrícola y pecuaria. Resultados que se han materializado en avances de técnicas de construcción y en el diseño de métodos y tecnologías, claves para el funcionamiento de la industria petrolera. Es decir, el alcance y las implicaciones de la investigación hecha en las universidades nacionales ha, sin lugar a dudas, contribuido a mejorar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de Venezuela. Así que concluyo, que en este momento, a pesar de las adversidades, las posiciones conformistas no son aceptables, que aceptarlas implicaría afectar la capacidad del estado para enfrentar los grandes problemas del país y, en particular, de formular propuestas para evitar la paralización y contribuir al desarrollo de la industria energética y de la petrolera, que permitirían enfrentar la escasez de combustible y los recortes del suministro eléctrico.**

**Así, de lo anterior, también se debe concluir que el efecto de las políticas gubernamentales sobre las universidades, y por ende sobre nuestra sociedad, ha sido devastador. Como consecuencia de estas políticas, los venezolanos nos hemos visto privados de un buen número de nuestros derechos, tan básicos como el derecho a la salud, la alimentación, la educación, etc., todo lo que se ha traducido en el incremento del sufrimiento y en violaciones masivas de los derechos humanos de los habitantes de nuestro país. Esto, como dice la canción, “es lo que hay”.**

**Así, estoy convencido de que a pesar de no estar dadas las condiciones para que los profesores podamos cumplir las tareas que estamos supuestos a realizar, los que decidamos quedarnos no debemos olvidar que ser profesor universitario es una vocación, es el privilegio de poder realizar el trabajo que uno disfruta, de poder influir en la formación profesional, humana y ciudadana de nuestros jóvenes y por lo tanto en el desarrollo de nuestra patria, y que por todo esto vale la pena seguir luchando.**

Luego de lo hasta ahora dicho, a cualquiera de nosotros le parece imposible entender como este gobierno ha permitido que el deterioro universitario llegue a estos niveles, **resulta inexplicable que no se percaten que el desarrollo científico-humanístico es relevante, corrijo, es indispensable para el crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra sociedad, que mientras más se dañe al sector universitario, más se dificulta el desarrollo del país y el bienestar de su población, que no comprenda que la desaparición de la inter-relación universidad-ciencia-tecnología-industria va acompañada de un tremendo aumento del número de problemas regionales y nacionales que quedarán sin solución. Que no reconozca la sólida posición de las universidades en la estructura del estado y la importancia de la formación de profesionales al más alto nivel, como un requisito indispensable para el desarrollo de nuestro país y para mejorar el nivel de vida de nuestra población y que, en contraste, el régimen haya decidido depender de profesionales y del conocimiento proveniente de países que considera sus aliados, aún si ellos son de calidad muy cuestionable.**

**En resumen todos nosotros nos preguntamos, cómo este gobierno puede apostar, por las razones políticas que sean, al colapso de**

**nuestras universidades autónomas, sin entender que esto implica condenarnos a todos al atraso.** Por supuesto, todo esto nos resulta imposible de entender porque estamos convencidos del papel protagónico que la universidad tiene en el progreso de nuestra sociedad.

**Frente al panorama que acabo de presentar, uno podría dejarse tentar por el pesimismo y pensar que ya no hay nada que hacer, pues nada de eso, todo lo contrario!** Estoy seguro de que, los que estamos en esta sala, y más aún, que la gran mayoría de los que, dentro de la comunidad universitaria, hemos decidido quedarnos en nuestro país, **formamos un grupo de luchadores, realistas y optimistas, convencidos de que, aunque a veces no lo parezca, la situación política de nuestro país, más temprano que tarde, va a cambiar, y que cuando eso suceda, debemos estar listos para aportar, junto con un buen número de los que han tenido que irse, nuestro granito de arena en la reconstrucción del país y de la sociedad.** Este reto es grande y no es fácil. La magnitud de todo esto es gigantesca, pero estoy también convencido que lo afrontaremos con ánimo, con el espíritu reflejado en el título de una de las canciones de uno de los salseros de mi más temprana juventud, “Pa bravo yo”.

En este contexto, a los que aquí estamos reunidos, a todos los luchadores realistas y optimistas que trabajamos en la universidad, nos toca participar con entusiasmo, en conjunto con el resto de la sociedad, en todas las acciones que lleven a que las universidades obtengan un presupuesto que les permita satisfacer los objetivos para los que fueron creados y recuperar los espacios académicos que han sido dañados o destruidos. **Este es el momento de retomar a la autonomía universitaria como punto de honor, y de luchar por**

**recobrar el ejercicio democrático dentro de nuestras instituciones universitarias. De reconstruir, o construir si fuese necesario, la relación entre las universidades y la actividad industrial y productiva, especialmente la petrolera, la alimentaria y la minera, y finalmente ayudar a definir el papel del estado en el tipo y la orientación de la ciencia a realizar en nuestro país, todo esto bajo la convicción de que el desarrollo del sector universitario es determinante en el desarrollo de la sociedad y en el bienestar de sus habitantes.**

Hacia el inicio de estas palabras, mencioné que esta era una ocasión de celebración del profesor universitario, y ciertamente lo es, termino diciendo que **tengo la convicción de que con nuestra participación contribuiremos a que las carencias y problemas que antes mencioné serán, más temprano que tarde, superadas y que, con nuestro emprendimiento colectivo, la construcción de un nuevo país será pronto iniciada.** Por supuesto soy realista, sin lugar a dudas esta no es una tarea fácil, **pero que, absolutamente, vale la pena, pero por sobre todo, soy optimista, tenemos que luchar para alcanzar ese mejor futuro que está ante nuestras puertas,** y por ello los invito a dejar de lado el desánimo, tengan la seguridad, lo mejor está por delante.

Gracias